

Resolución Número 427 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

16/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo, a través del Decreto Municipal N° 633/2018 de fecha 14 de mayo del mismo año, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2018, por medio de la cual se subdividía el predio identificado como Parcela 1, Macizo 125, Sección J, de una superficie de 600,15 m².

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 427 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

E/ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia